

## INFORME DE COMISARIO

18 de marzo del 2010

A los miembros de la Junta General de Accionistas  
SKANSKA ECUADOR S.A.



1. He analizado y revisado el Balance General de SKANSKA ECUADOR S.A., cortado al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre los estados financieros.
2. Skanska Ecuador S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada el 17 de agosto del 2001, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4570 del 25 de septiembre del 2001 de la Superintendencia de Compañías bajo el nombre de "Sade-Skanska Ecuador S.A.". La Superintendencia de Compañías en Resolución No. 03.Q.IJ.1168 del 31 de marzo del 2003, aprobó el cambio de nombre a "Skanska Ecuador S.A.". La compañía inicia sus operaciones durante el año 2003. La Compañía es subsidiaria de Skanska S.A. Durante el año 2008 no hubo cambios en la constitución de la compañía.

El objeto social de la compañía es el de dedicarse a las actividades de la construcción, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y de detalle, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras públicas o privadas, concernientes al sector eléctrico, petrolífero, gasífero, agrícola, ganadero, minero, químico, petroquímico, siderúrgico, urbano, rural, portuario, de las comunicaciones, de la informática, vial y del transporte.

3. El análisis y revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no tienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. En esta revisión se incluye un examen de pruebas y evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Como parte de la revisión realizada se incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y la comprobación de que los costos estimados que se hayan registrado sean hechos por la administración de la empresa. Así mismo se ha procedido a la evaluación

general de presentación de los Estados Financieros, lo que ha permitido tener una base razonable de opinión.

4. Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de SKANSKA ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2009, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el año terminado en esa fecha responden a una realidad operativa y cuyas transacciones han sido registradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
5. El examen de los estados financieros se realizó de acuerdo con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con las normas legales en vigencia. A continuación se informa lo siguiente:
  - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
  - b) La compañía KPMG Peat Marwick es la empresa encargada de efectuar la auditoría externa y emitir el informe como Auditores Independientes, evidenciando la seguridad razonable de las cuentas.
  - c) En lo que es materia de mi revisión, no se reveló situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la compañía.  
Los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
  - d) Durante el 2009 se origina una pérdida por Valuación Patrimonial Proporcional, por US\$ 31.478,58, según lo establecido en la NEC No. 20 "Contabilización de Inversiones en Asociadas". Este valor es equivalente al 45.12% de participación que mantiene Skanska S.A. en el Consorcio Sade Skanska PTS calculado sobre las pérdidas generadas por el Consorcio Sade Skanska PTS.
  - e) Durante el año 2009 la Compañía continúa con el proceso de cierre de sus operaciones en Ecuador debido a la situación política, jurídica y de mercado. Durante este año se refleja venta de activos fijos, registrando una disminución en el valor histórico de los activos fijos de US\$ 10.256. Se reconoce una pérdida en venta de activos de US\$1.241.

- f) Skanska Ecuador S.A. contrató a KPMG Peat Marwick para que elabore el Informe de Precios de Transferencias, dando cumplimiento a lo requerido por el Servicio de Rentas Internas (SRI), que mediante la Resolución NAC-DGER2005-0640 y NAC-DGER2005-0641 establece las disposiciones importantes relativas a la nueva regulación de Precios de Transferencia. Dichas normas fueron complementadas con las disposiciones de la Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho informe se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubieren no son significativos a los estados financieros.
- g) En materia fiscal, el balance general refleja como saldo un crédito tributario a favor de la compañía por US\$ 119.241,43, que corresponde a reclamaciones al SRI por pagos anticipados de Impuesto a la Renta de los de los años 2007, 2008 y 2009. Al 31 de diciembre del 2009 la compañía obtuvo pérdidas por lo que no generó un impuesto a pagar. Al 31 de diciembre del 2008 el saldo por cobrar por exceso de retenciones en la fuente era de US\$ 98.871,70 los mismos que han sido recuperados y al momento por este concepto el saldo por cobrar por retenciones en la fuente anticipadas corresponde al movimiento del 2009 por un total de US\$ 659,38.
6. A partir del mes de enero del 2009, la compañía está ubicada en unas nuevas oficinas. Su dirección actual es: Republica del Salvador N34-165 Edificio Dygoil 2 piso La administración ha realizado la actualización del domicilio ante los respectivos entes de control.
7. La Compañía decidió cerrar sus operaciones en Ecuador debido a la situación política, jurídica y de mercado, siendo esta la razón por la que no completó la implementación del sistema contable financiero SAP durante el 2008. Las licencias del programa fueron adquiridas en el año 2007.
8. Durante el 2007, como consecuencia de la terminación de los principales contratos de operación de la Compañía, la compañía se vió obligada a reducir su personal. Después de reducido el personal, se generaron varios juicios laborales iniciados por extrabajadores. A criterio del asesor legal, la Compañía está en capacidad de demostrar que no existió despido intempestivo, porque los contratos terminaron de conformidad al artículo 169, numeral 3 del Código de Trabajo. Según los asesores legales no es posible determinar el efecto de esta contingencia, y la han calificado como remota la posibilidad de contingencia. Al 31 de diciembre del 2009 la compañía refleja

una provisión para contingencias por US\$40.000,00, que corresponde a la mitad de la contingencia reflejada en el balance a diciembre 2008.

9. De todo lo expuesto anteriormente, concluyo determinando que los Estados Financieros, revisados presentan una real situación financiera, de acuerdo a las normas y disposiciones legales, poniendo en conocimiento y a consideración de los señores Accionistas de Skanska Ecuador S.A.
10. El presente Informe de Comisario es para uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Muy atentamente

  
Isabel R. de A.  
Isabel Rivadeneira  
Comisario

